

Pervivencia de la Romanidad

Antonio RUIZ DE ELVIRA

RESUMEN

Continuando trabajos anteriores, se estudian en éste algunos aspectos del impacto que Roma ha producido en el alma del hombre europeo hasta hoy: la divisa PLVS VLTRA (partiendo de Rosenthal); la fundamentación ideológica latente, para el regalo al Papa de los manuscritos Palatinos, contenida en el *De iure praedae* de Hugo Grocio, publicado 19 años antes y directamente dependiente de nuestros teólogos y juristas salmantinos del siglo xvi, y remontando, muy especialmente, al *spoliis Orientis onustum* de *Aen.* I 289; el incendio de Roma por Nerón y su persecución (la primera de todas) de los cristianos; y la fundación y denominación de Mérida. (Más algunos otros aspectos más sumariamente mencionados.)

SUMMARY

Following author's previous work, in the present article some features are discussed of the impact which Rome has effected in European mind till the present time: the device PLVS VLTRA (starting from Rosenthal); the ideological and latent foundations, for the gift to the Pope of the Palatine manuscripts, which are contained in the *De iure praedae* by Hugo Grotius, a work which was published 19 years earlier, and which comes directly from our theologians and jurists of Salamanca in the XVIth century, and very specially proceeding from the *spoliis Orientis onustum* of *Aen.* I 289; the burning of Rome by Nero and his persecution (the first of all) against Christians; and the erection and naming of Mérida. (And, besides, some other features which are more summarily noticed.)

Continuando mis anteriores trabajos sobre «Temas clásicos en la cultura moderna» y sobre «La herencia del mundo clásico: ecos y pervivencias», voy a centrarme ahora más en especial sobre la Romanidad, sobre la pervivencia de lo romano, tanto en su ser propio, en su ingente complejidad, como en cuanto transmisor a Occidente, sin solución alguna de continuidad hasta hoy, de lo griego, de mucho de lo mejor del «milagro griego», de las grandes creaciones de los griegos (y también de las pequeñas). Sin solución de continuidad, en efecto, y no solo en las realidades culturales en las que esa pervivencia es más obvia, a saber, la literatura, el teatro, el arte en general, la filosofía (la literatura y la filosofía en lenguas vernáculas hasta hoy, la literatura latina antigua y medieval, y, muy señaladamente en el mundo erudito, la literatura latina moderna y contemporánea, lo escrito en latín desde el Renacimiento hasta hoy, que es como unas tres mil veces más en extensión; y asimismo la inmensidad del universo lingüístico románico y de más de la mitad del léxico inglés), sino también en las grandezas (y en las menudencias y hasta miserias) del impacto que Roma en su conjunto, y en especial la originalísima creación político-social que fue el Imperio Romano, produjo en el alma del hombre europeo, y que, tras la **aparente** ruptura que se produjo al llegar el bloque cronológico 1789-1844 (revolución francesa-Napoleón-restauración-romanticismo), pervive, en efecto, y esplendorosamente, en la Iglesia Católica (incluso en el hecho, no especialmente significativo en el conjunto de ese esplendor, de que el latín **sigue** siendo la lengua oficial de la Iglesia Católica), así como en los mil (y cinco) años anteriores había pervivido, a la vez que en ella, en el Sacro Romano Imperio (desde el año 800 hasta 1805) y en la Βασιλεία τῶν Ῥωμαίων de Constantinopla (desde el año 395 hasta 1453). Digo que esa ruptura fue solo aparente (aunque, en efecto, tan llamativa, tan chafarrinescamente aparente, que todavía es hoy idea extendida, y que ha llegado a ofuscar hasta a un Jaspers, la de que fue más ruptura que otras innumerables que, desde la Antigüedad hasta hoy, se han producido igualmente en Europa y en el mundo occidental en general), porque, si la impresión, casi de cada día, de que los cambios (que son heraclíticamente continuos, en un incesante fluir) lo son de la totalidad, es ciertamente muy humana (y con pretensiones filosóficas en algunas filosofías más o menos heraclíteas hasta hoy), no menos humana, sin embargo, en todo caso (y no menos genuinamente filosófica, también desde Tales hasta hoy), y mucho más impactante y recurrente por lo común, es la de que, en fin de cuentas, todo sigue igual. Y, en efecto, así es: para el hombre, todo es, a la vez, siempre igual y siempre distinto: siempre en parte igual y siempre en parte distinto.

Pues bien, digo que el Imperio Romano fue una creación de las más originales, obra de Augusto (y simplemente mantenida, con infinitas peculiaridades en cada caso como es obvio, por sus sucesores), porque, siendo una absoluta ficción política, monarquía de hecho y república de derecho, se mantuvo muy bien durante cuatro siglos como tal ficción (incluso cuando el emperador, *princeps* o primer ciudadano del Estado, como los Presidentes de

las Repúblicas modernas, pasó a ser *dominus* o señor, como «el Rey nuestro señor» de nuestros monarcas hasta el siglo xix), y admirablemente se prolongó después, en dos vertientes o realidades (muy diferentes la una de la otra, tanto políticamente como geográfica o territorialmente), hasta 1453 y 1805 respectivamente. Hasta 1453 en el Imperio Bizantino o (como antes dije) Βασιλεία τῶν Ῥωμαίων; hasta 1805 en el Sacrum Romanum Imperium, vinculado, desde su fundador Carlomagno hasta su último emperador Francisco II, al trono de Alemania, y que por eso suele llamarse Sacro Romano Imperio Germánico, pero impropriamente, pues, como luego precisaré, y a pesar de las muchas vicisitudes de su titulación a lo largo de esos mil años (mil cinco exactamente), el Emperador no lo fue nunca de Alemania, sino «de los Romanos», y lo que sí fue siempre, a la vez que Emperador de los Romanos, fue rey de Alemania (y de España, además, también a la vez, en el caso singular de nuestro gran Carlos V).

En la primera de esas dos vertientes, la continuidad (o prolongación del Imperio fundado por Augusto), que he llamado admirable, la percibió mejor que nadie Gibbon en su *Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano* (*The history of the Decline and Fall of the Roman Empire*, London 1776-1788, obra que ha influido en Inglaterra y Estados Unidos casi tanto como las *Vidas paralelas* de Plutarco en la traducción de Sir Thomas North, hasta dando lugar, si es obra del guionista y no del traductor, al risible título de «La caída del Imperio Romano» de una película sobre Marco Aurelio de hace cerca de treinta años, porque en Marco Aurelio empieza, para Gibbon, la lentísima decadencia, *decline*, no «caída», o ruina, *fall*, que no se produce hasta trece siglos después, del Imperio Romano). Porque, en efecto, no veía Gibbon solución apreciable de continuidad entre el Imperio, brillantísimo todavía y grandioso, de Marco Aurelio, y el Imperio Bizantino: así llamado, paradójicamente y caprichosamente, por los historiadores modernos (desde Sirmond en el siglo xvi, último tercio), a partir del nombre antiguo, Βυζάντιον, de la ciudad que fue su capital durante los más de diez siglos y medio de su existencia, pero que había dejado de llamarse así, Bizancio, ya 65 años antes del comienzo, en enero del año 395, de dicho Imperio, a saber, desde el 11 de mayo del año 330, en que Constantino el Grande, después de seis años de magníficas obras de engrandecimiento de la ciudad, la fundó, o refundó, solemnemente con el nombre de Nueva Roma, *Nova Roma*, Νέα Ῥώμη, nombre que, aunque se mantuvo siempre como nombre oficial de la capital del Imperio, fue a su vez, de hecho, sustituido muy pronto, y utilizada esa sustitución con casi exclusiva preferencia a lo largo de toda su historia, por el de Κωνσταντίνου πόλις, o, más aún, Κωνσταντινούπολις, «ciudad de Constantino», así, en una o en dos palabras, pero siempre con el genitivo «de Constantino», habitualmente en griego, que fue el único idioma verdadero y de uso de aquel Imperio, aun cuando, oficialmente también, fuera el latín su lengua propia, utilizada casi solo en documentos oficiales bilingües; y, en latín, *Constantinópolis*, como *Hippōcrene* y *Areōpagus* (v. el detalle de estos tres

nombres propios en mi artículo «Universitas y Encyclopaedia»). El año de la fundación: en San Jerónimo, *chron.* p. 314 Foth., p.232,24 Helm: Olymp.277,3 = anno 330 post Chr. ineunte, y en Malalas II 4, en el *Chronicon Paschale* 284 d, y en una docena más de autores griegos y latinos reseñados por Helm. El mes y el día: solo en dos textos: en el mencionado *Chronicon Paschale*, del siglo VII (en un pasaje muy poco posterior, 285 a, para el año 25 de Constantino, que es coss. Gallicano et Symmacho = 330 p.C.: Κωνσταντινούπολιν κέκληκε πρὸ πέντε ἰδῶν Μαΐων [11 de mayo], ἡμέρα δευτέρα τῆς ἑβδομάδος, ἰνδικτιῶνος τρίτης, τὸ πρότερον καλουμένην Βυζάντιον, Ῥώμην αὐτὴν δευτέραν χρηματίζειν ἀναγορεύσας... καὶ ἐποίησεν ἑορτὴν μεγάλην, κελεύσας... τῇ αὐτῇ ἡμέρᾳ ἐπιτελεῖσθαι τὸ γενέθλιον τῆς πόλεως αὐτοῦ), y en uno anterior, pero de dudosa autenticidad, atribuido a nuestro compatriota Hidacio, gallego (de Lemiga, Ginzó de Límia), del siglo V, 2.^a (Hydatius, Hidatius, Idatius o Idacius), pero que no aparece en la edición de Mommsen (en *Chron. Min.* II 13-36; y es comprensible, puesto que la *Crónica* de Hidacio es continuación de la de San Jerónimo, y no tenía por qué tener cabida en ella la fundación de Constantinopla, 48 años anterior a la última fecha consignada en San Jerónimo), y sí en Clinton, y en Migne, *PL* 51, 907, en *Idatii episcopi descriptio consulum ex quo primum ordinati sunt*: p. 907: «Gallicano et Symmacho. His cons. dedicata est Constantinopolis die V Idus Maias».

Y efectivamente, no hay solución de continuidad en lo esencial («Byzance, et c'est ce qui fait sa grandeur, sauvegardait dans la mesure du possible les apports de la civilisation antique qu'elle transmis aux temps modernes ... Le succès de cette oeuvre historique est dû sans doute à des fortes traditions et à la continuité merveilleuse d'une action politique séculaire»:L. Bréhier, *Vie et mort de Byzance*, Paris 1969², 9); dará sólo un detalle, casi meramente anecdótico o nominal, pero significativo, y al que ya he aludido: los emperadores de Bizancio son llamados reyes, βασιλεῖς, como el Imperio es llamado reino (o monarquía) de los Romanos, βασιλεία τῶν Ῥωμαίων, del mismo modo que cada uno de los emperadores desde Augusto hasta Teodosio es igualmente llamado βασιλεὺς o Βασιλεὺς, por los historiadores griegos de Roma, frente a la universal evitación del nombre latino correspondiente, *rex*, por los historiadores latinos para el emperador. Esta evitación, este eludir sistemáticamente el título de *rex*, viene a ser como la quintaesencia o símbolo de esa monumental ficción, creada por Augusto, a la que antes me he referido, y que a su vez debió serle sugerida a Augusto (como a la zorra de la fábula 209 Chambray de Esopo el dejarle casi todo al león se lo enseñó ἡ τοῦ ὄνου συμφορὰ) por la suerte corrida por su tío-abuelo y padre adoptivo Julio César, puesto que, como precisé minuciosamente en *CFC* VIII, 1975, 87-91, la ridícula escena de las Lupercales del 15 de febrero del año 44, con todas sus adherencias, tanto previas a dicha escena como posteriores al asesinato, un mes justo más tarde, de César, en la forma de acusaciones, contra César, de haber pretendido ser coronado con el título de rey y con todos sus demás atributos

externos visibles, y de haber sido rey de hecho en todo caso (acusaciones como las que se encuentran en Cicerón, meses después del asesinato: *si Caesar rex fuerit, quod mihi quidem videtur* en *ad fam.* XI 27, 8 y *qui rex populi Romani dominusque omnium gentium esse concupiverit idque perfecerit* en *de off.* III 83, y, antes del asesinato, reseñadas por Suetonio §§ 79 y 80, y por Plutarco en §§ 60 y 61), todo eso junto, pues, debió impresionar lo suficiente a su sobrino-nieto Octavio como para inaugurar, cuando a partir de septiembre del año 31 se vio dueño absoluto del Estado romano, un régimen que poco a poco fue él consolidando con esa apariencia, cuidadosamente procurada y observada, de mantenimiento de la venerable y soberana república, de la *libera res publica Romana*, con sus cónsules, sus comicios, su Senado y todas sus demás instituciones, aun cuando de hecho era, y fue después siempre, una monarquía de lo más absoluto, del más ilimitado poder que jamás haya existido, como bien entendieron los historiadores griegos del Imperio (Apiano, Herodiano, Dión Casio, Zósimo, Prisco, Malalas y Agatías, entre otros mucho más fragmentariamente conservados) al llamar βασιλεύς a cada uno de los emperadores, βασιλεία al Imperio, y μοναρχεῖν a ser emperador, y como de hecho, según dije, fueron también éstos los términos predominantes en el Imperio Bizantino; y como, asimismo, con buena sensibilidad para esas realidades, han utilizado los historiadores alemanes al menos el término alemán correspondiente a βασιλεία, que es *Monarchie* y derivados, a partir del caudaloso Wilhelm Drumann, en 1834-1844, en su monumental *Historia de Roma en su transición del régimen republicano al monárquico, o Pompeyo, César, Cicerón y sus contemporáneos*, lo que es traducción mía de la obra, nunca traducida, *Geschichte Roms in seinem Übergang von der republikanischen zur monarchischen Verfassung, oder Pompeius, Caesar, Cicero und seine Zeitgenossen*, Königsberg 1834-1844.

Diré luego algo más sobre Augusto como fundador, no sólo del Imperio, sino, muy en particular, de Mérida; pero antes quiero pasar a exponer la segunda vertiente de la conservación, hasta principios del siglo XIX, del Imperio Romano, esa vertiente que he llamado romántica (i.e., *ante nomen*, de once siglos a veinticinco años anterior al romanticismo), y que está constituida por el Sacro Romano Imperio (Germánico por lo que dije, aun cuando su fundador, Carlomagno, rey no menos de buena parte de Alemania que de Francia, nunca se llamó rey de Alemania, sino rey de los francos). Son 1005 años, exactamente, como dije, lo que duró: desde el 25 de diciembre del año 800, fecha de la coronación en Roma de Carlomagno por el papa León III, hasta los últimos, también, días de diciembre de 1805, en que, tras la batalla de Austerlitz el día 2 del mismo mes, el último emperador de los Romanos, Francisco II, nieto de M.^a Teresa (y biznieto de Carlos VI, que había llegado a vivir en Madrid, en el Real Alcázar, como rey Carlos III de España durante la guerra de sucesión, en 1710), renuncia al título, y pasa, de ser Franciscus II imperator Romanorum, a ser Franciscus I, imperator Austriae o Kaiser des Österreichs (aunque la fecha oficial de la renuncia y cambio fue, siete meses

más tarde, la del 6 de agosto de 1806). A lo largo de ese milenio se mantiene, junto a la realidad, también en varias épocas menoscabada y hasta anulada, de la autoridad papal en Roma, verdadera monarquía absoluta en un 80% de los mil años (más los anteriores y posteriores), la *pretensión*, a veces una realidad aunque más comúnmente sólo una aspiración, pero *siempre* con auténtico reconocimiento, respeto y admiración al título por parte de los soberanos y de las gentes de Europa, de que los emperadores lo son de Roma a la vez que son reyes de Alemania (con una soberanía también limitadísima en muchas épocas en la propia Alemania, sobre todo desde la regulación, por Carlos IV con la Bula de Oro, de la elección por los *Principes electores* o *Kurfürsten*). Entre las infinitas marcas externas o simbólicas de esa grandeza imperial, que pululan en Alemania (entre otros palacios y castillos, en los de Ratisbona o Regensburg, y Nürnberg o Norimberga, Nuremberg para nosotros), tenemos en España, también principalmente, en Toledo, en el Alcázar de Segovia, en Jarandilla y en Yuste, los escudos en piedra, y, en Yuste, en medio de la impresionante autenticidad majestuosa de lo poco que allí se conserva, el gran retablo que preside el altar mayor (altar que, con sus gradas, es modelo en pequeño, como lo son varias particularidades del Palacio de Yuste, del grandioso de El Escorial), y retablo que desde 1823 hasta 1956 estuvo en Casatejada (Cáceres), y que, según Mérida (*Catálogo monumental de España, Provincia de Cáceres*, Madrid 1924, II 73-75; y datos, la mayoría de ellos, que he comprobado yo personalmente, por *autopsia*; algunos otros interesantes se encuentran en González-Valcárcel, *Yuste* [Manuel Martín Lobo, Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste, 1983], esp. pp. 36 s., y en Martín González, «El Palacio de Carlos V en Yuste», en *Archivo Español de Arte*, 1950, esp. pp. 38 s.), enmarca el gran cuadro, de 3,46 x 2,40 metros, copia, hecha por encargo de Felipe II, por Antonio de Segura, en 1580 – 1591, del magnífico cuadro de Tiziano *La Trinidad* (también llamado *EL juicio final* y *La Gloria*), de las mismas dimensiones, encargado a Tiziano por Carlos V en 1551, terminado en 1554, en Bruselas desde fines de 1554 hasta la venida a España del Emperador en agosto de 1556, y tenido por él en Yuste, donde se conservó hasta 1574, en que, al ser trasladados a El Escorial los restos de Carlos V, lo fue también, por orden también de Felipe II, el cuadro; y en El Escorial estuvo hasta 1837, en que fue trasladado al Museo del Prado, donde hoy se encuentra, con el número 432 del Catálogo. El retablo fue, asimismo, ejecutado, y por el mismo encargo que la copia del cuadro de Tiziano, por Antonio de Segura, y en su entablamento, friso y frontón partido están las columnas (de Hércules, con el famoso PLVS VLTRA, que propiamente significa, y esto lo digo yo, no Mérida, no «más allá», sino «más allá hay más», como el supuestamente anterior y supuestamente hercúleo NON PLVS VLTRA **propiamente** era «más allá ya no hay más», siempre con elipsis de *est*, no cópula aquí, o bien de *invenies* o algo similar: v. todos los detalles infra, pp. 151-158), y «campea gallardamente» (así estaba todo cuando en 1915 lo vio Mérida en Casatejada, y así sigue estando en la actualidad en Yuste des-

pués de la restauración) «el escudo imperial» con, como siempre, el águila bicéfala, la corona imperial sobre sus dos cabezas, los cuarteles de Castilla, León y otros reinos de España, y el toisón de oro abajo (colgando del collar), único de esos tres símbolos imperiales, a saber, corona imperial, águila bicéfala y toisón, que se ha mantenido hasta hoy para el rey de España desde Felipe II, por la incomprensible y tempranísima decisión de su padre de dejarle todo menos el Imperio, y Austria, reservados por él para su hermano Fernando ya años antes de nacer Felipe II, y mantenidos los efectos de esa decisión hasta el final, muy contra la voluntad del propio Carlos V, y pese a varios frustrados intentos suyos de revocar ese error de juventud, aunque, si español era Felipe hasta la médula, no lo era menos, al menos por nacimiento y educación, su tío Fernando, aunque en 1518 se fue de España para no volver. Porque, en efecto, Carlos V («que en España era primero») reunió los tres títulos: «rex Hispaniae atque Germaniae, imperator Romanorum semper Augustus», como está, con leves variantes (sobre todo añadiendo, o en sustitución, «Caesar»), en multitud de documentos y monumentos (por cierto, en cuanto rey de España, y muy comúnmente con enumeración interminable, usual por lo menos hasta Fernando VII, de los sucesivos reinos anexionados durante la Reconquista, con el numeral V de Emperador, o con el de I de España, y, durante casi todo su reinado, con la indicación expresa de que «reinaba juntamente con su madre Juana»: «Regnante Carolo I cum matre eius Ioanna»), y, muy especialmente, en un diploma firmado por él que se encuentra, a la vista de las masas de turistas, en una de las vitrinas de la magnífica Biblioteca de El Escorial.

El título de Imperator Romanorum se mantiene siempre, como dije, hasta Francisco II inclusive; por ejemplo, en la «Arena» o anfiteatro de Verona, en una lápida que perpetúa el recuerdo de una visita del Imperator Romanorum José II, el «déspota ilustrado» por antonomasia, hijo de María Teresa y tío de Francisco II (que, por parte materna, era nieto de nuestro Carlos III).

Que PLVS en PLVS VLTRA y en NON PLVS VLTRA **no debería ser** acumulación adverbial pleonástica (como de hecho se ha entendido muy mayoritariamente, simplemente «más allá», desde la invención por Marliani, en Bruselas y en 1516, de la divisa en forma francesa, PLUS OULTRE, y desde su primera aparición en latín, en Murcia 1518 en la *Pratica de las virtudes...* de Francisco de Castilla, v. infra, pp. 157 s.: datos, parcialmente comprobados y ampliados y corregidos por mí, de Rosenthal en sus dos magníficos [pero v. infra] artículos en el *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, XXXIV, 1971, pp. 204-228, y XXXVI, 1973, pp. 198- 230), sino o nominativo (como en Cicerón *n.d.* I 5 *alterum certe non potest fieri, ut opinio plus una vera sit*, o en Livio IX 24,8 *vos et decem numero, et quod plus est, Romani estis*), o acusativo (como en Cicerón *Tusc.* II 37 *ferre plus dimidiati mensis cibaria*, y de *rep.* II 22,40 *qui ... non plus mille quingentos aeris ... attulissent*, y *n.d.* I 99 *quam molestum est uno digito plus habere*, o en Livio II 7 *uno plus Etruscorum ceci-*

disse in acie y XXXI 34 *paulo plus ducentos passus a castris*, o en Virgilio *Georg. I 35 caeli iusta plus parte reliquit*, o en Horacio *epist. I 17,44 s. de paupertate tacentes plus poscente ferent*), siempre con elipsis del verbo, y siempre en latín auténtico (pues el PLVS VLTRA y NON PLVS VLTRA significando simplemente «más allá», «no más allá», son puros calcos del francés *plus outre*, y éste lo es del italiano *più oltre*, ambos con simple acumulación adverbial pleonástica, v. infra; «más allá» ya está expresado por el simple *ultra*, y, en su caso, reforzado de origen, por *ulterius*, y *plus ultra* como «más allá» no es equiparable, por no ser *ultra de hecho* un ablativo, aunque lo sea de origen, con las expresiones relativamente usuales *plus nimio*, *plus aequo*; ni equiparable tampoco, p.ej., con *deinde porro* en Plinio iun. *epist. V 6,18*, por ser éstos dos puros adverbios exclusivamente, a diferencia de *plus*), pues bien, digo, que PLVS en esas dos expresiones debería significar «HAY MÁS» (MÁS ALLÁ HAY MÁS, y MÁS ALLÁ YA NO HAY MÁS»), lo demuestran, adicionalmente, los siguientes hechos, ya anotados por Rosenthal los tres primeros, y añadido por mí el cuarto:

1. El poema de Nicolaus Stropius, en alabanza del ya fallecido Emperador Carlos V, incluido en *Le imprese illustri ...* de Girolamo Ruscelli, Venetia 1566, uno de cuyos últimos versos, en p. 126 de esas *Imprese* (pp. 216 s. de Rosenthal en el primer artículo), es el hexámetro del primero de tres dísticos que expresan la felicidad de haber llegado al cielo, donde el que allí ha llegado **nada más desea ya**, y, en efecto, una vez allí, dice «Ya no ha lugar a proclamar MÁS ALLÁ HAY MÁS» (o bien ... «Ya es hora de proclamar «MÁS ALLÁ YA NO HAY MÁS»):

Qui felix pervenit eo, nil plus cupit ultra,
omnia nam cessant spesque metusque labor.
Appulit ergo ubi iam suprema ad Regna beatus,
est non Plus ultra dicere tempus, ait.

El *plus* del primer hexámetro, juntamente con el *nil* (cualquiera de los dos puede ser aposición del otro), es claramente el acusativo objeto del transitivo *cupit*.

2. La interpretación, en 1572, de Pedro Sarmiento de Gamboa en su *Historia de los Incas* (citada, en la edición de Buenos Aires 1942, pp. 27 s., por Rosenthal, pp. 208 y 217): «... y creyendo [Hércules] acabarse allí [en Cádiz, v. infra sobre Píndaro] el mundo y que no había más tierra, puso sus columnas con esta letra: *Ultra Gades Nil*, esto es «adelante de Cádiz nada hay»;... y por esta famosísima navegación ... emendaron el epitafio de las columnas hercúleas, quitando el *Gades Nil* y anteponiendo *Plus al Ultra*, que quiere decir —y con mucha verdad— «Más adelante hay muchas tierras.» Y quedó esta letra *Plus ultra* por blasón de las armas insignias de las Indias de Castilla».

3. F. Bury Palliser en 1870 (según Rosenthal en p. 217) en sus *Historic*

devices, badges and war cries, London 1870, p. 248, «es uno de los pocos autores modernos que aceptan *plus* como nominativo y traducen el lema como «Hay más más allá», indicando a la vez que los italianos «alteraron» el lema al hacerlo *più oltre*».

Y 4. El siguiente dístico (en un grabado de Richard Collin, Bruselas 1686), que, referido a nuestro Carlos II, en relación, a su vez, explícita, con Carlos I el Emperador, utiliza el PLVS VLTRA simbólico de éste (y, a la vez, la expresión horaciana *ultra citraque* de *serm.* I 1,107, en la que, no obstante, *ultra* y *citra* son preposiciones, mientras en el grabado son adverbios), si bien con un *plus* claramente acusativo objeto (pp. 309-312 de *Los Austrias. Grabados de la Biblioteca Nacional*, Madrid 1993):

Plus ultra citraque regens ex omine Primi
CAROLUS in terris ille secundus erit.

Y todavía hay en el mismo grabado nueva insistencia sobre lo mismo, un poco más abajo, con un segundo PLUS ULTRA CITRAQUE a la izquierda, y, separado a la derecha, un hexámetro que es expresión del símbolo filipino de «no ponerse el sol en los dominios españoles», si bien en la forma de «el sol, adonde quiera que mire, ve españolas fortalezas»:

HISPANAS QUOCUMQUE VIDET SOL ASPICIT ARCES.

Los dos artículos de Rosenthal son, en efecto, espléndidos, concienzudos, infatigables, casi exhaustivos; sin embargo no están exentos de numerosas erratas, y de algunos errores, señaladamente el siguiente:

En pp. 209 del primer artículo se dice que Erasmo, en la edición de 1514 de sus *Adagiorum chiliades*, 212 v, añadió el proverbio *Ad Herculis columnas* derivándolo de Píndaro *Olymp.* III 42 s., y varios otros proverbios, relacionados con aquél, derivados de la *Nemea* III, vv. 20-23; y dice también Rosenthal que las traducciones de Erasmo para ese pasaje son *Quae ultra Gades inaccessa* y *Non ulterior accessus ad Occidentem, ultra Gadira*. Pues bien: no es de la *Nemea* III, vv. 20-23, sino de la IV, vv. 69-70, de donde está tomada la referencia a Cádiz, tanto en Erasmo como en lo que antes vimos de Sarmiento de Gamboa. Reza así *Nem.* IV, vv. 69 s. (versos traducidos y comentados por mí en «Europa», capítulo XXI de mi *Silva de temas clásicos y humanísticos*, pp. 115 s. y 118- 121 de las pruebas:

Γαδείρων τὸ πρὸς ζῶφον οὐ
περατόν' ἀπὸ τρεπε
αὐτίς Εὐρώπην ποτὶ χέρ-
σον ἔντεα ναός

«No se puede pasar más allá del occidental límite de Cádiz [literalmente: “lo que hay al Occidente de Cádiz no es franqueable”]: vuelve tú de nuevo hacia Europa, hacia tierra firme [en lo que se implica que al Occidente de Cádiz ya no hay tierra firme porque está el Océano, limitando a Europa, por tanto, por el Oeste], los aparejos del navío».

Los otros pasajes pindáricos con ése relacionados, y bien citados *ibid.* por Rosenthal, son:

Olymp. III 42-45:

νῦν δὲ πρὸς εσχατιᾶν Θή-
ρων ἀρεταῖσιν ἰκάνων ἄπτεται
οἴκοθεν Ἡρακλέος στα-
λᾶν. Τὸ πρόσω δ' ἔστι σοφοῖς ἄβατον
κάσφοις. Οὐ νιν διώξω: κεινὸς εἶην.

«y ahora ha llegado Terón con sus hazañas hasta los últimos límites, desde el principio hasta las columnas de Hércules. Lo que hay más allá [πρόσω, “ulteriorius”] es infranqueable para sabios y para ignorantes. No intentaré yo atravesarlo. Prefiero ser un inútil».

Isthm. IV 12:

[Κλεωνυμίδαι]... ἀνορέαις δ' ἐσχάταισιν
οἴκοθεν στάλαισιν ἄπτονθ' Ἡρακλείαις.

«... y [los Cleonímidas] con sus sublimes hazañas han alcanzado, desde sus humildes comienzos, las columnas de Hércules».

Nem. III 20 s.:

...οὐκέτι προτέρω
ἄβάταν ἄλλα κίωνων
ὑπερ Ἡρακλέος περᾶν εὐμαρές.

«... no es fácil ya pasar más allá, penetrar en el mar infranqueable, al otro lado de las columnas de Hércules». Está hasta tres veces la idea de «más allá»: οὐκέτι («non amplius»), προτέρω («ulteriorius») y ὑπερ (ὑπερ con genitivo: «ultra» preposición); este último «más allá» (que yo traduzco por «al otro lado de», como traduzco los otros dos por «ya» y por «más allá») está omitido en la traducción latina de 1556 citada por Rosenthal (*Aristologica Pindarica*, Basileae 1556, pp. 282 s.), en la que aparece *columnarum Herculis* como genitivo posesivo o definitivo con *mare*, en cuyo caso ὑπερ sería adverbio y se escribiría ὑπερ, pero tampoco está traducido este posible (aunque muy improbable) adverbio: «non porro inaccessum mare columnarum Herculis trajcere facile

est»; está omitido, igualmente, el προτέρω, con lo que la idea de «más allá» aparece una sola vez, en *non porro* que traduce el οὐκέτι.

Entre los muchos resultados casi seguros de la brillante investigación de Rosenthal en ambos artículos, yo destacaría los tres siguientes:

1. El origen dantesco, *più oltre non* en la *Divina Comedia (Inferno XXVI 108; hacia 1310)*, y traducido en francés *plus en outre ne* (hacia los primeros años del siglo XVI, en la primera traducción francesa del *Inferno*), del PLUS OULTRE inventado por Marliani en Bruselas en 1516, para Carlos, rey ya de España, y puesto en latín, *PLUS ULTRA*, desde Francisco de Castilla en 1518 (v. infra); y del NON PLUS ULTRA, a partir del PLUS ULTRA de Carlos V, aunque con la *infundada* pretensión de haber sido ese NON PLUS ULTRA anterior en mucho, en muchísimo, de haber sido *inscripción* puesta por Hércules en sus columnas: desde Agustín de Horozco en 1598 y Hernando de Soto en 1599 (y, en griego, pero significando «más allá no hay ya nada», *Nihil ultra* o *rien outre*, en 1601, en André Valladier, *Labyrinthe royale de l'Hercule gaulois [Enrique IV] triomphant*, Avignon 1601: οὐτι προτέρω), alcanzando inusitada brillantez latina, aunque en prosa, en Hortensio Pallavicino [no Paravicino], *Austriaci Caesares*, Mediolani 1649, 101: «... quia alios mundos, quos suspiravit Macedon [Alejandro Magno] superavit AUSTRIACUS [Carlos V], novi orbis extra verticem [reminiscencia ideológica del virgiliano *iacet extra sidera tellus, / extra anni solisque vias, ubi caelifer Atlas / axem umero torquet stellis ardentibus aptum* en *Aen.* VI 795-797; *extra verticem* en Pallavicino significa «fuera de nuestro hemisferio», por un proceso similar, a partir de *vertex* «polo» en Cic. *n.d.* II 105, y *de rep.* VI 20 s., y de Verg. *Georg.* I 242, al que, estudiado por M.^a Rosa Ruiz de Elvira Serra en *Frigii Daretis...*, Madrid 1985, pp. 239-241, afecta a *polus* y a *axis*; y similar, asimismo, aunque con distinta localización, al que da lugar al *extra sidera, extra anni solisque vias* de la *Eneida*: los dos significan «fuera de nuestro cielo», pero «fuera del Zodiaco» el de la *Eneida*, y «fuera de nuestro hemisferio» = «en el hemisferio occidental» el de Pallavicino] victor, [y porque] Abilam et Calpem, quas ille [Alejandro Magno], Herculeum reveritus *non plus ultra* suspexit ut mundi metam, hic [Carlos V] ipsis fabulis maior, ultra Gades HERCULES triumphator, adscripto novo titulo *plus ultra* despexit ut carceres, [y porque] nec Asiam tantum Europae per angustum Hellespontum, sed novum orbem veteri per immensum iunxit Oceanum, [por todo eso] non magnus dicitur, sed maximus».

Antes de Horozco, de de Soto y de Pallavicino aparece, sí, ya en 1535, el *non plus ultra* (en Eurialo Moriani d'Ascoli, «Stanze ...» en un códice Vindobonense, p. 215 del primer artículo de Rosenthal), pero, como bien dice Rosenthal, ni el *non* (en «Ma posto l'atto, allor si che poteva / Dire non plus ultra con parole vere») es seguro que sea latín y no italiano, ni ese *non plus ultra* se refiere al Nuevo Mundo (como en Horozco etc. para la supuesta inscripción hercúlea anterior al descubrimiento del Nuevo Mundo), sino, al parecer,

a que, tras la conquista de Túnez por Carlos V en 1535 (a la que parecen referirse esas *Stanze*), sí que podría decirse «más allá ya no hay más» en el sentido de «... ya no es posible hazaña mayor».

2. La idea, o fermento (antecedente muy próximo a Colón y al *plus ultra*), en el *Morgante* de Pulci (anterior a 1484), XXV 130, 1-3 («Poi vide; segni ch'Ercule gia pose / accio che i navicanti sieno accorti / di non passar più oltre»), y, sobre todo, en XXV 227-229 («Era più grossa allor la gente umana, / tal che potrebbe arrossirne le gote / Ercule ancor d'aver postí que' segni, / perchè più oltre passeranno i legni», lejano eco de los famosos anapestos senecanos *venient annis saecula seris, / quibus Oceanus vincula rerum / laxet ... / Tethysque novos detegat orbis ...*, en *Med.* 375-379), la idea, digo (con precedentes, antes de Pulci, también, aunque sin nombrar a Hércules, en Brunetto Latini, hacia 1260, y en el propio Dante, *Inferno*, XXVI 112-120: Rosenthal, pp. 220-222), de que no hay que hacer caso de la prohibición supuestamente hercúlea (ya de algún modo implícita en Alfonso el Sabio, antes de 1298: Rosenthal p. 212; pero nunca antes, al parecer, esa atribución a Hércules: Rosenthal pp. 211 s.; y, *ibid.*, sin nombrar a Hércules, en Brunetto Latini; nombrándolo explícitamente, en Dante, en el pasaje, ya al principio citado, donde aparece por vez primera el *più oltre non*, *Inferno* XXVI 104-108: «Io e' compagni eravan vecchi e tardi / quando venimmo a quella foce stretta / dov' Ercule segnò li suoi riguardi, / acciòche l'uom più oltre non si metta»); que no hay que hacer caso, pues, porque no tiene fundamento, y que hay que tener el coraje de ir más allá de las Columnas de Hércules o del estrecho de Gibraltar; en lo que se implica: no solo más allá, sino mucho más allá, sin límites.

Y 3. La idea, magníficamente detallada, documentada y desarrollada por Rosenthal, sobre todo en el segundo artículo, del que el PLUS OULTRE y el PLUS ULTRA eran la divisa de los propósitos expansivos, a la vez territoriales y con espíritu de Cruzada o evangelización, del joven Carlos, propósitos mantenidos hasta pocos años antes de su abdicación, inicialmente dirigidos a esfuerzos contra los infieles en África, en Tierra Santa y en la propia Europa, y, posteriormente (a saber, en la significación que predominantemente se dio a la divisa o lema con posterioridad), a las hazañas ultramarinas, en América sobre todo, pero también, desde Magallanes y Elcano, en el mundo entero en general. Y para esta ampliación, al Nuevo Mundo y al mundo entero, de los propósitos simbolizados por la divisa PLUS OULTRE (y en alemán, *Noch Weiter*, en los retratos de Carlos grabados por Weiditz en 1518 y 1519) hubo de ser decisiva, como expresivo símbolo a su vez, la inscripción (comentada por Rosenthal en p. 224 del primer artículo y en pp. 226-230 del segundo) ULTERIUS NISI MORTE, que (pese a la extraña interpretación, «par toute la terre: et peut outre synonym par mort: car le corps de sa nature ne peut abandonner la terre. Mais l'ame peut monter au ciel ...», de quien la menciona, Remy du Puys, *Exciques et pompes funebres de Don Fernando*, Bruxelles 1516) figuraba, debajo de un globo o manzana de oro, en el último carruaje del cortejo fúnebre en las exequias celebradas en Bruselas, en

marzo de 1516, en homenaje a Fernando el Católico, y que debió entenderse, más bien, como una indicación de que Fernando habría continuado sus empresas, habría ido **más allá**, si no hubiera sido por la muerte; y la presentación, en octubre del mismo año 1516, en la Catedral de Santa Gúdula en Bruselas, de la divisa PLUS OULTRE debió producir la impresión de que el nieto, Carlos, ya rey de España (juntamente con su madre Juana) se aprestaba a completar las empresas que su abuelo, Fernando el Católico, no había podido, por causa de la muerte, llevar a término. Empresas que, si bien como ya realizadas, aparecen en unos dísticos, contenidos en una *Epistola Ferdinandi Catholici ... ad Carolum nepotem*, Augustae 1516, citada, y citados, por Rosenthal, p. 227 del segundo artículo; Rosenthal dice que en ese pasaje Fernando el Católico instaba a su nieto a continuar la guerra contra los moros y la exploración de los Antípodas; pero lo cierto es que en los dísticos solo se ve la enumeración de las hazañas ya realizadas por Fernando, en primera persona, y diciéndole a su nieto, en forma de tres futuros en segunda persona (*aspicies, mirabere, credes*) y uno en tercera (*tibi venient*) que él, el nieto, podrá contemplar todo eso; y, en particular sobre los Antípodas, que tan pronto como empiece él a reinar, le llegarán obsequios enviados desde las regiones ya domeñadas de los Antípodas (concebidos como pueblo oriental):

Saepeque/ gens nos/tras // vidit E/oa ra/tes

Unde tibi venient, cum primum regna capesses

Antipo/dum domi/tis // munera/ missa pla/gis.

Esto está en perfecta consonancia con lo que Rosenthal *ibid.* transcribe del sermón fúnebre (*Oratio in Funere Regis Catholici* de Marco Antonio Magno, Neapoli 1516): «Adeo ut non solum Mauretana gens tota Ferdinandi nomen pertimuerit: sed etiam Antipodes ipsi tanti Regis famam et gloriam venerentur: ... ut ... et ad usque Auroram et Gangem crucis vexillum figeret». A América hay solo una brevísima, e imprecisa, referencia, en el hexámetro que precede al *Saepeque...*:

Addo alios etiam quaesitos navibus orbes.

Que el PLUS OULTRE de Marliani para el joven Carlos I ya en octubre de 1516 en Bruselas se debió entender **muy pronto** como, según hemos visto, divisa de propósitos expansivos, lo confirma muy brillantemente, según he visto yo (a partir de las mucho más sumarias, y en parte erróneas, indicaciones de Rosenthal sobre Francisco de Castilla), el arriba citado libro de (principalmente) «coplas» de **Francisco de Castilla**, *Pratica de las virtudes ...*, Murcia 1518 («Acabose este tratado en Valladolid a xx días de diziembre del año de mil D xvij estando en aquella villa el catholico rey don Carlos nuestro señor. ... Fue impresso ... en la muy noble y leal ciudad de Murcia ... a xx días

del mes de Enero año de mil y. D. y. xviii años»), en cuya primera página es donde aparece, **por vez primera en latín**, el PLUS ULTRA, y en cuya última página hay, en dos estrofas (en español como todo el resto del libro) de ocho dodecasílabos cada una (a lo Juan de Mena), un «Mote del rey nuestro señor que dize Plus Ultra», y en esos versos aparece la expresión «plus ultra» hasta en 13 de ellos; en 12 de ellos la significación es «más allá» con el verbo *passar* («sespera caveys de passar»): pasar más allá [en expediciones y conquistas] que los Césares, que Aníbal, que los godos, que los reyes de Francia [«los carlos»], que Alejandro, [y en ventura, virtudes y esfuerzos] que Octaviano, que Constantino, que Antonino Pío, que Escipión el Africano [se refiere al primero o Mayor], que Trajano, que Marco Claudio Marcelo [el conquistador de Siracusa etc.]; en el restante, que es el cuarto de la primer estrofa, *plus* es **acusativo objeto**:

poniendo debaxo de vuestra obediencia
los reynos europas y **plus** ultra mar.

Ahora bien, para nosotros los filólogos, entre otras conexiones de la historia de la filología clásica con la historia imperial (especialmente destacadas en el nombre, conservado hasta 1918, de la biblioteca imperial de Viena, no menos grandiosa que la de El Escorial: Regia Caesarea Bibliotheca Vindobonensis), hay un episodio celeberrimo de dicha historia que fue protagonizado por uno de los mencionados *Principes Electores* (aunque sólo lo fue precisamente a raíz de este episodio): el traslado desde Heidelberg a Roma, en cuya Biblioteca Vaticana se encuentran desde entonces la inmensa mayoría, de los libros de la Bibliotheca Palatina (más algunos de otras bibliotecas también de Heidelberg), en 1623, bajo la dirección del bibliotecario, todavía no director, de la Vaticana Leo Allatius (griego, de Quíos, Λέων ὁ Ἀλλάτιος, latinizado Leo Allatius e italianizado Leone Allacci), comprendiendo un total de 3542 manuscritos (los celeberrimos codices Palatini, entre los que se encuentra el venerable Virgilio, Palatinus 1631, del siglo IV o cuando menos del V, que también a veces está expuesto en vitrina en la Biblioteca Vaticana para turistas como los de El Escorial, y entre los que se encontraban, pues ya no están en Roma sino en Heidelberg los dos primeros, y en París el tercero: el tomo I de la Antología Palatina, códice único, con el tomo II, de la mayoría de sus epigramas; el códice, también único, de Antonino Liberal y otros mitógrafos; y el tomo II de la Antología Palatina, con los *Anacreontēa*, pero Ἀνακρεόντια en el códice, único también para las *Anacreónticas*), más unos 5000 libros impresos, todo ello en un convoy formado por 50 carretas, guardados los libros en 196 cajas, y que tardó seis meses y un día en llegar a Roma, el 5 de agosto de 1623. Pues bien, el protagonista fue, en efecto, Maximiliano, duque de Baviera, que, en agradecimiento por la ayuda eficazísima que le había proporcionado el papa Gregorio XV en aquellos casi comienzos de la guerra de Treinta Años, y, tras la toma de Heidelberg, en junio de 1622, por el ejército

católico mandado por Tilly (campaña precedida, en el propio Palatinado en los dos años anteriores, por las victoriosas y brillantísimas proezas de nuestro capitán general Spínola, el que, tres años más tarde, tomaría Breda), ofreció al Papa como regalo los libros de la Biblioteca Palatina, de los que se había adueñado, como fundador y jefe, desde 1609, de la Liga católica, y en calidad de botín de guerra (hay que recordar el *De iure praedae* de nada menos que Hugo Grocio, de 1604, del que es un capítulo su *Mare liberum seu de iure quod Batavis competit ad Indica commercia*, L.B. 1609; solo 21 años tenía Grocio cuando escribió el *De iure praedae*, a requerimiento de una compañía holandesa de navegación, y para «justificar», por quebrantamiento, según él, por parte de España, del libre comercio marítimo, el apresamiento por un marino holandés de un navío portugués, esto es, en aquel entonces, español también; pero hay también que recordar que Hugo Grocio, niño prodigio y erudito prodigio hasta su muerte a los 62 años, ya a los ocho años de edad escribía elegías latinas al estilo de Tibulo, a los quince formaba ilustre parte de una embajada enviada al rey de Francia, a los diecisiete editaba con comentario, en su precioso *Syntagma Arateorum*, los *Fenómenos* de Arato con sus traducciones por Cicerón, Germánico y Avieno, y después, entre otras innumerables obras y actuaciones, traducía en maravillosos dísticos latinos, bien conservados, la totalidad de la Antología Planudea, y era embajador de Suecia en París, aparte del celeberrimo *De iure belli ac pacis*, en innumerables ediciones a partir de 1625). El papa aceptó el regalo, en medio de grandes felicitaciones y elogios a Maximiliano, por Breve de 15 de octubre de 1622, pero no pudo llegar a verlo, porque murió el 8 de julio, menos de un mes antes de la llegada a Roma del convoy. Llevan algunos códices Palatinos un fastuoso *Ex libris*, obra del grabador R. Sadeler, en el que, sobre un gran escudo heráldico de los duques de Baviera, habla así el propio libro: «Sum de bibliotheca, quam Heidelbergae capta spoliū fecit et P. M. Gregorio XV trophaeum misit Maximilianus, utriusque Bavariae dux etc., S.R.I. Archidapifer et Princeps Elector». Porque, en efecto, Maximiliano, que era duque de Baviera desde 1597, pasó a ser, además, Príncipe Elector (del Sacro Romano Imperio), y precisamente por el Palatinado o Pfalz (Comes Palatinus Rheni [o] ad Rhenum), el 25 de febrero de 1623 (además de Archidapifer «Gran Trinchante» o «Gran Camarero» o «Gran Probador», *Erztruchsess*); el *Ex libris* es de suponer que se lo pondrían a los libros antes de empaquetarlos para el traslado. El Virgilio Palatino, y algunos otros manuscritos que formaron parte del lote de libros de la Biblioteca Vaticana que en mayo de 1798, para completar el número de 500, impuesto el año anterior por Napoleón (todavía no gobernante, sino general en jefe del ejército de operaciones, en Italia, de la República Francesa), y la inmensa mayoría de los cuales (entre ellos otros 37 Palatinos) habían sido ya elegidos y trasladados a París en julio del año anterior por los bibliotecarios franceses comisionados para ello, lleva el sello de la *Bibliothèque Nationale* además del de la Vaticana, y fue devuelto a ésta, con la mayoría de aquéllos, por Luis XVIII en 1815. (La mayoría de los anteriores

datos los he tomado de Götze en la *Eneida* de Tusculum; los demás son fruto de otras investigaciones mías.)

En relación con el mencionado Hugo Grocio, con otros grandes filólogos, y con los Papas de la época, está la figura verdaderamente singular y magnífica de la reina Cristina de Suecia, sobre la cual (sobre algunos aspectos, sobre todo anecdóticos o menos conocidos, de la cual) puede verse el parágrafo 3 de mi citado trabajo «La herencia del mundo clásico: ecos y pervivencias».

En relación, por otra parte, con el tema antes tratado de las acusaciones de realeza contra César, conviene añadir que fueron de los datos plutarqueos que más impresionaron a Shakespeare, puesto que de ellos hace uso, en amplios desarrollos en boca de Casio, de Casca, y del propio Bruto, en las escenas 2 y 3 del Acto I del *Julius Caesar*. Y hay en uno de esos parlamentos un dato que conviene igualmente añadir a todo el amplio estudio que sobre la libertad como bien máximo de la vida humana después de la vida misma, y sobre la *εθελοδοουλεία* o servidumbre voluntaria, he presentado en el parágrafo 1 del mismo artículo. Se trata, junto a la exaltación de la libertad que pulula en dichos parlamentos (como anticipación de los gritos *Liberty! Freedom*, al caer muerto César en III 1), de la noción de *siervo voluntario*, utilizada literalmente, *willing bondman*, por Casio, en v. 113 de la escena 3, expresión dirigida a Casca como temor de que éste, a quien Casio ha confiado su desprecio hacia César y su ansia de librarse de su tiranía, pueda ser un siervo voluntario, de César, y lo delate; a lo que Casca contesta, en consonancia con lo que ha dicho un poco antes, en vv. 101 s. («todo siervo tiene en su propia mano el poder de acabar con su cautividad», asintiendo a lo que, inmediatamente antes, vv. 99 s., había dicho Casio: «la parte de tiranía que yo soporto, puedo sacudírmela cuando me plazca»), que él no es ningún delator y que puede Casio confiar en él.

Y, por otra parte, en la mencionada escena 1 del Acto III, las palabras *Et tu, Brute?*, en latín en el original (y sobre cuyo origen he tratado con toda precisión en el parágrafo 12, último del susodicho artículo), que pronuncia César al recibir de Bruto la última puñalada, deben mantenerse en latín en las traducciones, obviamente, como bien hizo el doblador de la película *Julio César*, de Mason, hace algún tiempo repuesta de nuevo en televisión (22 de diciembre de 1987).

Sobre la grandeza, incluso externa y ritual, de la Iglesia católica, en buena parte heredera, como dije, de la grandeza del Imperio, nada hay más perfecto, ningún logro más inspirado (y probablemente de un modo impremeditado, casual, como tantas veces ocurre con las grandes creaciones, que salen así sin proponérselo sus autores), que el conjunto de la novela *Quo vadis?*, y, muy especialmente, su penúltima frase, en la que resuena la fórmula vaticana de la bendición *urbi et orbi* (reflejo, a su vez, del famosísimo pentámetro I 66 del *De reditu suo*, sc., a su patria gala desde Roma donde había vivido: *urbem fecisti quod prius orbis erat*, de Rutilio Claudio Namaciano en el año 416), y

que es, en la traducción directa de Ruth Hoenigsfeld, «y así pasó Nerón, como ... pasa la muerte; pero la basílica de San Pedro gobierna, hasta ahora, desde las cumbres del Vaticano, a la ciudad y al mundo». Hay aquí como un resumen simbólico (hecho, sí, sobre la base de la admirable, para ser un novelista, erudición latina, más completa e intensa aún que la de Julio Verne, de Sienkiewicz, que se evidencia a lo largo de toda la obra, y, muy especialmente, en los famosos sotadeos *non te peto* ... *Galle* del capítulo 21 de la 2.^a parte, que son casi un puro hápax, en *Retiario* de la parte conservada de Sexto Pompeyo Festo, y, exactamente igual, en Paulo Diácono; no están en San Isidoro *orig.* XVIII 54, ni en texto otro alguno (salvo, citando a Festo, en algún comentario como el de Justo Lipsio a Valerio Máximo, I 7, 8 [en la ed. variorum de A. Thysius, L. B. 1660]; pero ¡ya es erudición latina conocer esta edición!), y no los he visto tampoco, completos, en el Daremberg-Saglio (solo: «...cantatur: non te peto, galle,...» en «Gladiator», Par. 1896, p. 1587) ni en libro otro alguno de instituciones, costumbres o historia general de Roma; y a Sexto Pompeyo Festo ni siquiera todos los latinistas profesionales lo conocen bien, siendo manejado principalmente por lexicógrafos e historiadores de la lengua y de la cultura) del triunfo aplastante del cristianismo sobre *todas* las persecuciones, simbolizadas en la primera de todas, la ya ferocísima de Nerón. Pues bien, sobre ésta, más aún que sobre las restantes, de los siglos II al IV, ha habido ¿cómo no? (del mismo modo que sobre la conjuración de Catilina) la pretensión, pseudocientífica y pseudoprogresista, de «brujos de la tribu» del estilo de Anaxágoras cuando afirmaba que la nieve es negra (y del estilo, igualmente, de esos «sabios que no saben» franceses entre los cuales según Miguel Ardan en *De la terre à la lune*, cap. 20, «il y en a un qui soutient que «mathématiquement l'oiseau ne peut pas voler», et un autre dont les théories démontrent que «le poisson n'est pas fait pour vivre dans l'eau»; o los que afirman que lo bueno es pasarlo mal, o que vale más una utopía estúpida e inútil que una realidad esplendorosa, y así sucesivamente), la pretensión, digo, de que las persecuciones las inventaron los cristianos para glorificarse y denigrar el paganismo (como la de que Cicerón inventó la conjuración de Catilina para alabarse, no ya sólo *sine fine*, sino también *sine causa* contra el *non sine causa* de la primera mitad de la frase de Séneca en *de brevitate vitae* V 1, 7). Pues bien, he aquí que la persecución de Nerón está, ante todo y sobre todo, en Tácito, uno de los historiadores más serios no ya sólo de Roma sino de toda la historia de la historiografía, y que el único argumento en contra es el ridiculísimo e inútil argumentum ex silentio, silencio, en este caso, de Josefo, de Suetonio y de Dión Casio.

He aquí la situación de las fuentes sobre el incendio de Roma y sus secuelas:

Nerón culpable: categórico **Suetonio** *Nero* 38, con detalles capitales: ἐμοῦ ζῶντος (no probatorio ante eventum, pero sí, bastante, post eventum), y, sobre todo, «Nam quasi offensus deformitate veterum aedificiorum, et angustiis flexurisque vicorum, incendit Urbem tam palam, ...», «Hoc incendium e turri

Maecenatiana prospectans, laetusque flammae, ut aiebat, pulchritudine, ἄλωσιν ΙΙΙΙ in suo scenico habitu decantavit.» Categórico también **Dión Casio** en LXII 16-18, con algunos detalles coincidentes en lo esencial con Suetonio, y otros, muy interesantes, adicionales: 16, 1: «Tras esto se propuso lo que siempre había anhelado, destruir, **viviendo él**, la ciudad entera y la residencia imperial» (μετὰ δὲ ταῦτα ἐπεθύμησεν ὅπερ ποῦ ἀεὶ ἠύχετο, τὴν τε πόλιν ὅλην καὶ τὴν βασιλείαν ζῶν ἀναλώσαι), «y, en efecto, **llamaba dichoso a Priamo**, admirándolo por haber visto aniquiladas a la vez su patria y su realeza» (τὸν γοῦν Πρίαμον καὶ αὐτὸς θαυμαστῶς ἐμακάριζεν ὅτι καὶ τὴν πατρίδα ἅμα καὶ τὴν ἀρχὴν ἀπολομένας εἶδεν); 18, 1 «en medio de esta general catástrofe, y en tanto que muchos, presos de la desesperación, hasta se arrojaban al mismo fuego (πάντων δὲ δὴ τῶν ἄλλων οὐτῶ διακειμένων, καὶ πολλῶν καὶ ἐς αὐτὸ τὸ πῦρ ὑπὸ τοῦ πάθους ἐμπηδόντων), «Nerón subió a la terraza superior del palacio, desde donde mejor se contemplaba en panorama cómo ardían la mayoría de los edificios, y, con la ropa de guitarrista puesta, **cantó la destrucción**, según él decía, **de Ilio**, pero en realidad, **de Roma**, conforme la estaba presenciando» (ὁ Νέρων ἔξ τε τὸ ἄκρον τοῦ παλατίου, ὅθεν μάλιστα σύνοπτα τὰ πολλὰ τῶν καιομένων ἦν, ἀνῆλθε, καὶ τὴν σκευὴν τὴν κιθαρωδικὴν λαβῶν ἦσεν ἄλωσιν, ὡς μὲν αὐτὸς ἔλεγεν, Ιλίου, ὡς δὲ ἑωράτο, Ῥώμης); 18, 2 «quedaron destruidos por el fuego el Palatino entero, el teatro de Tauro, y los dos tercios, aproximadamente, del resto de la ciudad, y **pericieron innumerables personas** (τό τε γὰρ Παλάτιον τὸ ὅρος σύμπαν καὶ τὸ θέατρον τοῦ Ταύρου τῆς τε λοιπῆς πόλεως τὰ δύο πού μέρη ἐκαύθη, καὶ ἄνθρωποι ἀναρίθμητοι διεφθάρησαν), 18, 4» (sc. maldiciendo el pueblo a Nerón, y no hubo maldición que contra él no lanzasen, aunque sin nombrarlo, y acordándose de una profecía del tiempo de Tiberio, y habiendo dicho Nerón que tal profecía no aparecía por parte alguna), «le cantaban otra profecía que tenían por auténticamente sibilina, que era ésta:

un emperador matricida será el último de los Enéadas.

Y así fue, ya fuera por tratarse en verdad de una profecía previamente formulada, ya porque la gente lo interpretase así, como divina revelación, y precisamente entonces, a la vista de lo que estaba sucediendo» (ἕτερον λόγιον ὡς καὶ Σιβύλλειον ὄντως ὄν ἦδον. ἐστὶ δὲ τοῦτο

ἔσχατος Αἰνεαδῶν μητροκτόνος ἡγεμονεύσει.

καὶ ἔσχεν οὕτως, εἴτε καὶ ὡς ἀληθῶς θεομαντεία τινὶ προλεχθέν, εἴτε καὶ τότε ὑπὸ τοῦ ὀμίλου πρὸς τὰ παρόντα θειασθέν), «pues, en efecto, fue Nerón el postrero de los Julios, descendientes de Eneas, que ocupó el trono imperial» (τελευταῖος γὰρ τῶν Ἰουλίω τῶν ἀπὸ Αἰνείου γενομένων ἐμονάρχησε).

Por su parte **Tácito**, que es quien describe el incendio con más detalle y

precisión, y el **único** (de los autores no cristianos) que menciona la (1.^a) persecución contra los **cristianos**, y ordenada por Nerón **precisamente** para librarse de los insistentes y generalizados rumores populares que le acusaban a él como culpable de haber ordenado el incendio (así en *Ann.* XV 44, 3: «sed non ope humana, non largitionibus principis aut deum placamentis **decedebat infamia quin iussum incendium crederetur**»; y que el ablativo agente de ese *iussum* era, según esos rumores, precisamente a *Nerone*, es seguro por el *dolo principis*, de 38, 1, que luego comentaré; y sigue en 44, 4-5: «ergo abolendo rumor Nero subdidit reos et quaesitissimis poenis adfecit quos per flagitia invisos vulgus **Christianos** appellabat. auctor nominis eius Christus Tiberio imperitante per procuratorem Pontium Pilatum supplicio adfectus erat», y sigue con **algo** sobre la propagación del cristianismo, y, **sobre todo**, con la descripción minuciosa de las mortales y ferocísimas torturas a que Nerón los sometió), Tácito, pues, a pesar de todo eso que luego dice, **empieza**, en efecto, en 38, 1, y **no se desdice después**, manifestando que **no se sabe** si el autor del incendio fue el emperador, o si fue un incendio meramente fortuito, pues ambas versiones tienen las fuentes históricas («sequitur clades, **forte an dolo principis incertum** (nam utrumque auctores prodidere), sed omnibus quae huic urbi per violentiam ignium acciderunt gravior atque atrocior», y sigue la amplia descripción del incendio). Pero habla también, en § 39, antes, por tanto, del pasaje que he transcrito sobre la persecución de los cristianos para acallar los rumores populares, de que estos rumores empezaron al propalar la gente que, mientras Roma ardía, Nerón (que, según ha dicho en § 39, 1, estaba en Ancio al comenzar el incendio, y no volvió a Roma hasta que el fuego rondaba ya su casa, contigua al palacio imperial anterior, en el Palatino, y a los jardines de Mecenas, todo lo cual ardió en seguida sin poderse evitar) había entrado en su teatro privado y había cantado la destrucción de Troya, equiparando la catástrofe que se estaba desarrollando a aquellas remotas calamidades. Y, asimismo, en el párrafo siguiente, § 40, después de describir una reavivación del incendio cuando ya se creía extinguido, añade que esto aumentó y dio aún más pábulo a los rumores contra Nerón, pues pensaban que se proponía pasar a la posteridad como fundador de una nueva Roma, a la que pondría su propio nombre («videbaturque Nero condendae urbis novae et cognomento suo appellandae gloriam quaerere»). Y dice a continuación que de las 14 regiones de Roma sólo cuatro quedaron intactas, tres totalmente aniquiladas, y siete con unas pocas ruinas.

Así pues, en Tácito están la mayoría de los detalles que luego aparecen en Suetonio y en Dión Casio, y es muy probable que estos dos lo utilizaran como fuente; pero no como fuente **única**, puesto que tanto detalles como el ἐμοῦ ζῶντος de Suetonio (en cierto modo confirmado por el ζῶν ἀναλώσαι de Dión Casio), y el Πρίαμον ἐμακάριζεν de este último, **como**, sobre todo, la absoluta seguridad con que Suetonio y Dión Casio afirman (frente a la posición dubitativa de Tácito) que fue Nerón el que incendió Roma, todo eso es prácticamente seguro que ambos lo tomaron de otras fuentes (que probable-

mente también Tácito tendría a la vista, pero que no siguió o reprodujo, fuera por desconfianza hacia ellas, por respeto a su discrepancia como sugieren Furneaux y Koestermann, o por cualquier otro motivo). Y, por otra parte, es Tácito, como dije al principio, el único que añade la primera persecución contra los cristianos, hecho capital, de (entonces) incalculables consecuencias e inextinguible descendencia para la historia de Europa y del mundo, y que, probablemente nunca sabremos tampoco por qué, fue, en cambio, omitido por Suetonio y Dión Casio.

Tampoco Josefo dice nada (ni en *Antiq. Iud.* XVIII 4, 2 ni en los textos que luego citaré ni en parte alguna) ni sobre persecución de los cristianos ni sobre culpabilidad de Nerón en el incendio de Roma; pero

1.º Ya estamos, como dije, con el ridículo argumentum ex silentio, que nada prueba jamás; sólo puede ser un indicio, o corroboración o confirmación de otros, pero nada más, a menos que se trate de un interrogatorio o de un examen, cosa que **jamás** ocurre en la historiografía ni en la crítica textual ni de fuentes; y fue Aristarco el que lo inventó para la crítica textual, en un auténtico y lamentable **sortites**; y

2.º Aun en el caso de que el argumentum ex silentio sirviera para algo en general, Josefo era un judío agradecido, un ilustre judío, un interesantísimo historiador, pero extraordinariamente agradecido a Popea y a Nerón, tanto personalmente (*vit.* 16), como por la eficaz ayuda de Popea, gran simpatizante de los judíos y de su religión (*Antiq. Iud.* XX 195), que vino a resultar, por su enorme influencia sobre Nerón, en trato de favor a los judíos en varias ocasiones (*Antiq. Iud.* XX 252, además del pasaje antes citado, y *bell. Iud.* II 250 s.; y por otra parte, Josefo, en *Antiq. Iud.* XX 154 s., aunque menciona el matricidio y otros crímenes de Nerón, se muestra sumamente ambiguo y renuente a censurarlo), y, por tanto, tampoco su silencio demostraría nada en este caso.

Séneca implica en la *Octavia* (que es tan de Séneca, y tan indudablemente, como de Cicerón las cartas de Cicerón, o como del propio Séneca la *Apoloquintosis*, el *Edipo*, la *Fedra* o el *Hercules Oetaeus*), vv. 831-833, categóricamente, aunque como una mera orden colérica de Nerón, la culpabilidad de Nerón en el incendio. Lo mismo, aunque sólo muy de pasada, Plinio en *n. h.* XVII 5. Lo mismo también, pero con toda explicitud como Suetonio y Dión Casio, Orosio en VII 7, 4-7 (el incendio, también «*ut spectaculi eius imaginem cerneret, quali olim Troia capta arserat*» en Eutropio VII 14, 3); en § 10 añade, pero sin relacionarlo con el incendio, que fue Nerón el primero que persiguió en Roma a los cristianos, persecución en la que perecieron San Pedro y San Pablo, crucificado el primero, decapitado el segundo. Esas mismas afirmaciones y esa misma desconexión, sólo que mucho más sumariamente, antes, en San Jerónimo, *chron.* p. 266 Foth. = p. 185 Helm, en la Olymp. 111, año 4 = 68 p. Chr. (pero en Tácito se implica que la persecución fue en el año 64, como el incendio); y el incendio, en p. 265 Foth. = p. 183 Helm, en el año 64, Olymp. 210, año 4. La persecución está también, antes de San Je-

rónimo, en Tertuliano (*apolog.* 5, 3), Lactancio (*de mort. persec.* 2, 6) y Eusebio (*hist. eccl.* II 24 s. y III 2), y, después, en más de dos docenas de textos griegos y latinos, reseñados por Helm. Y el incendio, en ocho, igualmente reseñados por Helm.

En cambio Sulpicio Severo (*Chron.* II 29) reproduce a Tácito casi al pie de la letra.

(Que Poncio Pilatos fue gobernador en Judea **por espacio de diez años, del 27 al 37**, lo sabemos por Josefo [*Antiq. Iud.* XV 44, 3; cf. XVIII 88 ss.])

Veamos ahora los textos sobre la ciudad de Mérida: *Augusta Emerita*, *Emerita Augusta*, Ἀϋγουστα Ἡμερίτα, o Ἀϋγουστα Ἡμερίτα, y hasta, en el llamado Geógrafo Ravenatense o Ravenate, del siglo VII, *Mēritā*. En latín el acento de *Emerita* sólo puede ir en la sílaba *-me-*, y así se ha conservado en español, puesto que la penúltima, *-rī-*, es breve, como P.P.P. que es del verbo *ēmēreōr*, de la 2.^a conjugación, en la que **todos** los P.P.P. en *-itus* tienen la penúltima breve. En griego, en cambio, que es donde, como vamos a ver, está el primer testimonio acerca de la fundación de la ciudad, el acento necesariamente avanza una sílaba cuando la final *-τα* está transcrita como larga (así, Ἡμερίτα, en Estrabón III 2, 15, que, por lo mismo, tiene también Ἀυγούστα, en coincidencia fortuita con el acento latino en *Augusta*), y, en cambio, se mantiene en la sílaba *-με* cuando la final *-ταν* está transcrita como breve (en Dión Casio 53, 26, 1, Ἡμερίταν, en donde, precisamente por estar transcrita también como breve la sílaba *-ταν* de Ἀϋγουστα, el acento retrocede también aquí a la antepenúltima, en discrepancia, aquí, y meramente fortuita también, con el acento latino). Hay en estas transcripciones mucha arbitrariedad, y mucha inseguridad o vacilación también ya en los manuscritos, pero, abundando más la *-ā* o la *-η* que la *-ǎ* en la 1.^a declinación griega, incluso en los femeninos, y, por eso, correspondiendo como un 80% de las transcripciones latinas de nombres propios griegos femeninos de la 1.^a a finales en *-ā* o en *-η*, del tipo *Hecubā* para Ἡκῶβη o *Europā* para Εὐρώπη o Εὐρώπᾱ, así también, inversamente, se ha tendido a transcribir con *ā* o *η* las finales latinas en *-ǎ* o *-ām*, y no puede, en ese caso, ser proparoxítona la palabra.

Es, en efecto, el historiador griego Dión Casio (griego por nacimiento, en Nicea, Bitinia, no lejos de la Propóntide o Mar de Mármara, y por ser el griego no sólo su lengua nativa, sino la que emplea en su monumental *Historia de Roma*, Ῥωμαϊκά, pero ciudadano romano de alta distinción, pretor en Roma bajo Septimio Severo en 193, y cónsul *iterum* en 229 bajo Alejandro Severo), Dión Casio Cocceyano, pues, el primero, para nosotros, que, tomando el dato, muy probablemente, de Tito Livio (del libro 135, cuya brevísima perióca menciona la guerra cántabra: «*Bellum ... a Caesare adversus Hispanos gestum refertur*»; también pudo estar en el siguiente, libro 136, cuya perióca no se conserva, siendo ésta y la del libro 137 las únicas que faltan de las 142), nos narra breve, pero categóricamente, la fundación de la ciudad, en el año 25 a.C. = 729 ab urbe condita : LIII 26, 1 : «terminada esta guerra, Augusto li-

cenció a los soldados más veteranos, y les otorgó para que la fundaran una ciudad en Lusitania, la llamada Augusta Emérita»: παυσαμένου δὲ τοῦ πολέμου τούτου ὁ Αὔγουστος τοὺς μὲν ἀφηλικεστέρους τῶν στρατιωτῶν ἀφῆκε, καὶ πόλιν αὐτοῖς ἐν Λυσιτανίᾳ τὴν Αὔγουσταν Ἡμέριταν καλουμένην κτίσαι ἔδωκε.

Sobre la transcripción Αὔγουστος, que es la que casi siempre utiliza Dión Casio (también Pausanias), y que ahí sirve, en particular, para mantener bien visible el significado relacional de Augusta a partir de Augustus (puesto que en los nombres geográficos se hace casi siempre transcripción, a veces con importantes alteraciones fonéticas, pero casi nunca traducción), hay que decir que, por el contrario, lo más usual en los historiadores griegos es traducir Augustus («sacrosanto», «prestigioso») por Σεβαστός, «venerable», «señorial», «magnífico», «Majestad» (explicado por Dión Casio, 53,16,8, y en 53,18,2-3, después de indicar, en 53,16,6-7, el otorgamiento al emperador del título de Augusto en el año 27; y ya, oficialmente, desde la famosa autobiografía que Augusto, al morir el 19 de agosto del año 14 p.C., tenía escrita y encomendada desde un año antes a las Vestales, juntamente con su testamento, según Suetonio *Aug.* 101,4, y que conocemos, usualmente designada como *res gestae divi Augusti*, por la inscripción bilingüe ancirana [completada por dos pisdias, una en griego y otra en latín]: 34,2: «senatus consulto Augustus appellatus sum, δόγματι συγκλήτου Σεβαστός προσηγορεύθην»); y que eso era también lo habitual en la mitad oriental del Imperio Romano en la que jamás se habló ni utilizó corrientemente otra lengua que el griego, en cierto modo lo indica también el nombre Σεβαστόπολις, «ciudad de Augusto», que tuvieron en la época imperial, precisamente en honor de Augusto, hasta tres ciudades de Asia Menor, más una de Tracia y otra de la costa oriental o caucásica (o colca o cólquica o cólquide) del Euxino (Mar Negro hoy); aunque, ¡ojo!, ninguna de ellas en la Quersoneso Táurica o península de Crimea (el país de los Tauros, donde estuvo Ifigenia, contiguo a la laguna Meótide o Mar de Azov, y a su Bósforo Cimerio o estrecho de Kertsch), y, por tanto, ninguna de ellas corresponde a, ni estaba donde hoy está, Sebastopol, como, con craso error, ponen muchos diccionarios y obras geográficas, identificando la actual Sebastopol con la Σεβαστόπολις o Σεβαστούπολις que en época de Augusto, y en honor suyo, fue erigida no lejos de la ciudad, en la costa cólquica u oriental del Euxino, que se venía llamando Dioscuriada (Διοσκουριάς), en honor de Cástor y Pólux, los Dióscuros. Ninguna ciudad situada donde la actual Sebastopol, ni en más de trescientos kilómetros a la redonda, se llamó Sebastópolis en la Antigüedad ni en la Edad Media ni en la Moderna hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Después de mucho buscar y rebuscar, por fin encontré los únicos datos que no parecen dudosos en donde quizá hubiera debido empezar por buscarlos: en la Enciclopedia Soviética, en inglés, publicada en Moscú en edición reciente (los más importantes, y algunos otros, los he visto después en la Encyclopaedia Britannica, ed. de 1988): la ciudad fue fundada en 1783, junto a lo que en la Antigüedad fue la ciudad

llamada Quersoneso (como la Quersoneso Táurica o península de los Taurros en la que esa ciudad se encontraba: Estrabón VII 4, 2 s., Pomponio Mela II 3, Plinio *nh* II 85 [Heraclea Cherronesus], Periplus Ponti Euxini v. 850, Polieno VIII 56, etc.; en cambio la Quersoneso Címbrica o península de Jutlandia, en Dinamarca, aparece solamente en la *Geografía* de Ptolomeo, II 11,2 y II 11,16), colonia de Heraclea (la Póntica, en la ribera Sur del mismo Euxino o Mar Negro, entre otras muchas Heracleas, y colonia ella misma de Mégara), fundada, al parecer, en el último tercio del siglo iv a.C., y que, habiendo sido república al principio, pasó, a fines del siglo ii, a formar parte del reino del Ponto, bajo Mitridates el Grande, y sucesivamente al reino del Bósforo Cimerio, al Imperio Romano, al Imperio Bizantino, y al Imperio de Trapezunte o Trebizonda; en los siglos ix al xiii ya no se llamaba Quersoneso, sino, en ruso, Korsun (alteración de otra alteración griega, Χερσών, que aparece, por ejemplo, en el siglo ii p.C., en Flegón de Trales, en *FHG* III 602), y decayó después hasta ser poco más que una aldea. Pero en 1783, como he dicho, a raíz de la anexión al Imperio de los zares de la península de Crimea (y, añadido yo ahora, precisamente desde entonces llevó el Zar de Rusia, junto a la retahila de los demás títulos que reseña Julio Verne en el capítulo IV de *Miguel Strogoff*, p. 58 de la ed. Hachette 1966, el preciosamente clásico de «Señor [Czar] de la Quersoneso Táurica»), fue fundada allí, como puerto marítimo, base naval y fortaleza, la ciudad que, un año después, en 1784, recibió de sus fundadores el nombre, adaptación rusa de Σεβαστόπολις (aquí sí aparece a veces en griego la —ó— que nunca aparece en Κωνσταντινούπολις), de Sebastopol (Sevastopol en ruso, por el «vitacismo» o pronunciación labiodental e itacística, quizá ya desde fines del siglo i p.C., de la β), no ya en honor de Augusto, evidentemente, sino con la originaria significación adjetival griega que antes dije, a saber, «ciudad magnífica», «señorial», «venerable».

Los datos de Dión Casio solo vuelven a aparecer en San Isidoro, tomándolos mucho más probablemente del propio Livio, fuente (probable, como dije) de Dión, que de éste: *etym.* XV1,69: «Emeritam Caesar Augustus aedificavit postquam Lusitaniam et quasdam Oceani insulas cepit, dans ei nomen ab eo, quod ibi milites veteranos constituisset; nam emeriti dicuntur veterani solutique militia». San Isidoro, así, añade la explicación de lo que en Dión Casio está meramente implícito, a saber, que si Augusto dio a la ciudad el nombre de *Emerita* fue porque estableció allí a sus veteranos licenciados, y porque éstos se llaman *emeriti* en latín; pero, sobre todo, San Isidoro dice «Augusto edificó Mérida», que es más categórico, para Augusto como fundador de la ciudad, que el mero χτίσαι ἔδωκε que hemos visto en Dión Casio, y que algunos traducen como «les ordenó fundar» o «hizo que fundasen», como si δίδωμι fuese como el *lassen* alemán; pero nunca llega δίδωμι a tanto, como tampoco llega el *allowed* con que Cary, el mejor traductor moderno de Dión Casio (y el único completo de nuestro siglo) traduce el ἔδωκε; es mejor, por tanto, mantener la traducción que yo he dado, «les otorgó para que la fundasen» (con *hysteron proteron*), o bien, «les concedió los terrenos para que fun-

dasen la ciudad que se llamó Augusta Emérita». La diferencia es pequeña, y no es ningún disparate el «les ordenó fundar» que bellamente está en el Ayuntamiento de Mérida, pero el matiz filológico preferible es el otro. Y ello a pesar de que el «les ordenó fundar» procede nada menos que del eximio Xilandro (Holzmann) en su tan magnífica como juvenil traducción latina de Dión Casio, Lugduni 1559, p. 673: «Finito hoc bello, Augustus emeritos milites exautoravit, urbemque eos in Lusitania, Augustam Emeritam nomine, condere iussit».

Fuera de Dión Casio y de San Isidoro, ningún otro texto menciona la fundación ni aclara el nombre, aunque algunos ofrecen otros datos: así la *Αυγούστα Ἡμερίτα* (ἐν τοῖς Τουρδούλοις) de Estrabón III 2, 15; la *colonia* (primera de cinco que enumera como *coloniae*) *Augusta Emerita Anaë fluvio adposita* de Plinio *n.h.* IV 117; la, «entre las más ilustres de las del interior ... *Emérita* en la Lusitania» de Pomponio Mela II 88 («*urbium de mediterraneis clarissimae ... in Lusitania Emeritæ*», con la significación habitual, de «de tierra adentro», «no bañado por el mar», de *mediterraneus*, que tengo comentada en MC 231, y que no se conserva hoy en el español de España, pero sí, me consta, en el de Bolivia), en la ya *Merita* (y en ya *Spania* y no *Hispania*) del llamado Geógrafo Ravenate, del siglo VII, aunque con añadidos que pueden ser hasta del XI (Anon. Ravennas, o Geogr. Ravennas, 314, 5 : «*in spatiosa terra ipsius patriae Spaniae est civitas quae dicitur Augusta Meritæ*»); y, por último (last but not least), aunque anterior en el tiempo a San Isidoro y al Ravenate, en la *Emerita* de nuestro grandioso poeta del siglo IV Prudencio, en el himno preciosísimo, en estrofas pentásticas de trímetros dactílicos hipercatalécticos (por cierto, con faltas prosódicas, incomprensibles en poeta tan exquisito, en v. 80: *frivola utraque et utraque nihil*, que no pueden ser ablativos, y para los que hay la conjetura, de Cauchius, *frivola utrumque et utrumque nihil*, podrían, no obstante, ser adverbios como *utrālibet* en Plinio *nh* II 79), en honor de la santa virgen y mártir, ¡a los doce años!, de Mérida, Santa Eulalia: *peristephanon* (o *peristephanon*) III vv. 3 y 5: *Ēmēri/tām sācrā/vīrgo sū/ām ... ōsībūs ōmāt, à/mōrē cō/lit*, y vv. 186-190, con el Guadiana (que hemos visto mencionado por Plinio, sólo como «Mérida, ciudad situada junto al Guadiana»), pero aquí *ilustre río* que no sólo *pasa* junto a Emérita, célebre colonia de la Vetonía, sino que, además, en hiperbólicas expresiones, de la mejor tradición poética, *arrollador*, *baña* las bellas murallas con sus verdeantes *remolinos*:

Nūndōcūs/Ēmēri/tā est tūmū/lō,
clarā cō/lōnia/ Vettōni/aē,
quām mēmo/rabilis amnis A/nā
praetērit ēt viri/dantē rā/pāx
gūrgitē/moēntia/pūlchrā la/vit.

Y puesto que este martirio, como los demás de los cristianos, y como el de la mártir pagana Hipatia (sobre la cual v. el parágrafo § 11 de mi mencio-

nado artículo «La herencia del mundo clásico»), como el de Ifigenia, y así sucesivamente, se hizo en nombre de la religión no menos que por motivos políticos y otros, terminaré, glosando el famoso hexámetro de Lucrecio *tantum religio potuit suadere malorum* (I 101), con una comparación, salvajada por salvajada, del asesinato de Julio César (que antes vimos en Shakespeare), en nombre de la libertad, con el de Miguel Servet por Calvino, en nombre de la religión. Pues así como hasta el mismo Shakespeare idealiza, en boca de su idealizadísimo Bruto, hasta la material ferocidad de la ejecución del asesinato y de sus inmediatas secuelas («Let us bathe our hands in Caesar's blood», III 1, 107, y lo que sigue), así también el ilustrísimo praeceptor Germaniae, el sapientísimo Melanchthon, asesor efficacísimo de Lutero (y de Lucas Cranach, al poner el acusativo de plural *ingentis*, en vez del usual *ingentes*, en el segundo de los dos preciosísimos dísticos que se leen en el cuadro de Lucas Cranach *Hércules y Ónfala*, de 1537, en Brunswick), aprobó la condena y ejecución de Miguel Servet (quemado vivo a fuego lento, con leña verde, en 1553), con estas escalofriantes palabras: «*pium ac memorabile ad omnem posteritatem exemplum*». No conviene, por tanto, quedarse con la Inquisición, «coco de niños y espantajo de bobos», como si fuera de España, y precisamente, en particular, entre los protestantes, no se hubieran hecho las mismas y peores cosas, y durante más tiempo incluso.

Pero, en fin, hay y ha habido siempre opiniones para todos los gustos: *quōt hōmī/nēs tōt/sentēn/tiāē/sūūs cūi/quē mōs* (Ter. *Phorm.* 454, senario, y en Cic. *de fin.* I 15, y cf. Hor. *sat.* II 1, 27), y, del mismo modo que el horrible fin de Acteón, devorado por sus propios perros, por obra de Diana, unos lo condenaron, otros lo alabaron, y Juno ni lo condenó ni lo alabó sino que se limitó a alegrarse de que muriera así un descendiente (colateral) de su (a la fuerza) rival Europa (Ovidio, *Met.* III 253-259: «...*aliis violentior aequo/ visa dea est, alii laudant... /Sola Iovis coniunx non tam, culpetne probetne,/ eloquitur, quam clade domus ab Agenore ductae / gaudet et a Tyria conlectum paelice transfert / in generis socios odium*»), así también en la actualidad hasta los hechos más atroces tienen quien, como Melanchthon, los alabe, quienes simplemente se alegren, o simplemente ni se inmuten siquiera, ni interior ni exteriormente, y quienes, por último, honrados, compasivos, o, también simplemente, normales, humanos, se resignen, como el chino y el japonés que, en una caricatura de Bagaría en *El Sol*, hacia 1935, en el comienzo de la guerra chinojaponesa, dialogaban tristemente así:

- Ya lo ves, tenemos que matarnos, Chin.
- ¡Pero si yo no te odio, Chon!
- ¡Ni yo tampoco a ti, Chin!
- Mas así lo mandan, Chon.